209520

Aguachica,

Señora
Darmelly Alvarez Cardona
Apoyo SG-SST - Contratista
Tel: 3217181473
kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar
daalvarezc@sena.edu.co

Asunto: Designación como evaluador (a) SG-SST dentro del proceso No. MC-CSR-CAE-128-2026

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta que le corresponde al ordenador del gasto o quien este delegue la facultad de designar a las personas que actuarán como evaluadores en los procesos de selección contractual, al tenor de lo dispuesto por el manual de contratación del SENA.

Me permito informarle que ha sido designado (a) como evaluador(a) de los aspectos técnicos en materia de SG-SST para verificar el cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes solicitados dentro del proceso de selección contractual de mínima No. MC-CSR-CAE-128-2026 cuyo objeto es: *Compra de tóner, tintas y demás consumibles para las impresoras y escáneres del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar*

Según el cronograma del proceso de selección contractual, la evaluación del proponente con menor precio se realizará el viernes 04/09/2026 y deberá publicarse antes de las 5:00 pm en la plataforma SECOPII; así las cosas, se remitirá vía correo los documentos a revisar, cualquier duda puede dirigirse al bloque administrativo 1 área de contratación.

Cordialmente,

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional G02

Outlook

CPE No. 20-9-2026-010293 - DESIGNACIÓN COMO EVALUADOR (A) SG-SST DENTRO DEL PROCESO NO. MC-CSR-CAE-128-2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Lun 31/08/2026 11:13 AM
Para Darmelly Alvarez Cardona <daalvarezc@sena.edu.co>
CC Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>; Jasson David Parada Rojas <jprojas@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (293 KB)

DESIGNACI&#65533;N COMIT&#65533; EVALUADOR -DARMEYI ALVAREZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-010.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-010293-(20)---DARMELLY ALVAREZ CARDONA-DESIGNACI&#65533;N COMO EVAL.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
20-9-2026-010293	2026-02-382409	8/31/2026 11:12:10 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMO EVALUADOR (A) SG-SST DENTRO DEL PROCESO NO. MC-CSR-CAE-128-2026

209520

Aguachica,

Señora
Darmelly Alvarez Cardona
Apoyo SG-SST - Contratista
Tel: 3217181473
kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar
daalvarezc@sena.edu.co

Asunto: Designación como evaluador (a) SG-SST dentro del proceso No. MC-CSR-CAE-128-2026

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta que le corresponde al ordenador del gasto o quien este delegue la facultad de designar a las personas que actuarán como evaluadores en los procesos de selección contractual, al tenor de lo dispuesto por el manual de contratación del SENA.

Me permito informarle que ha sido designado (a) como evaluador(a) de los aspectos técnicos en materia de SG-SST para verificar el cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes solicitados dentro del proceso de selección contractual de mínima No. MC-CSR-CAE-128-2026 cuyo objeto es: Compra de tóner, tintas y demás consumibles para las impresoras y escáneres del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar
Según el cronograma del proceso de selección contractual, la evaluación del proponente con menor precio se realizará el viernes 04/09/2026 y deberá publicarse antes de las 5:00 pm en la plataforma SECOPII; así las cosas, se

remitirá vía correo los documentos a revisar, cualquier duda puede dirigirse al bloque administrativo 1 área de contratación.

Cordialmente,

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional G02

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.